

UNAS IDEAS ACERCA DE LA REENCARNACIÓN

Las objeciones planteadas con frecuencia contra la "Reencarnación" que aparecen muy firmes a los que las presentan, provienen de la parte emocional de nuestra naturaleza. Ellos dicen: "no deseamos ser otra persona en una vida futura, ¿cómo podemos reconocer nuestros amigos y los que amamos si ambos cambiamos de personalidad? Las relaciones tan profundas que desarrollamos aquí son tales, que pareciera imposible ser felices sin los que amamos."

Es inútil contestar que, si la reencarnación es la ley, no importa lo que nos guste o disguste. Mientras las simpatías y las antipatías gobiernan un individuo, las argumentaciones lógicas no disiparán las objeciones y la indiferente declaración, según la cual los amados objetos de nuestra afección a la muerte nos dejarán por siempre, no alivia la mente de su dolor ni es una declaración exacta. En realidad, una de las miserias de la existencia condicionada, es la aparente posibilidad de perder por siempre a lo que amamos. Por lo tanto, la iglesia cristiana, para solucionar la dificultad que la idea de la muerte siempre suscita, ha inventado su paraíso en el cual es posible reunirse bajo una condición: la aceptación del dogma del Redentor. Ninguno de sus creyentes parece considerar que como los individuos más próximos a nosotros no responden a la condición necesaria, es imposible alcanzar la felicidad en tal paraíso, en cuanto que somos constantemente conscientes que estos infieles están sufriendo en el infierno, pues, si nos permanece suficiente memoria para reconocer los amigos creyentes, no podemos olvidar a los demás. Por lo tanto, dicha dificultad se convierte en algo siempre más grande.

Desde luego, debemos preguntar: ¿qué clase de amor es éste? Un amor simplemente por el cuerpo físico o por el alma interior. En el primer caso, el cuerpo, desintegramos a la muerte, no será posible, ni desearemos, verlo en otra vida, a menos que seamos excesivamente materialistas. Desde luego, la *personalidad* pertenece sólo al cuerpo, por lo tanto si el alma que amamos mora en otro vehículo físico, según la ley, (una parte de la ley de la reencarnación no citada ni considerada muy a menudo), cuando nos reencarnemos, encontraremos nuevamente esa misma alma en un nuevo vehículo. Todavía, no podemos siempre reconocerla, desde luego el reconocimiento o el recuerdo de los que conocimos previamente, es uno de los objetos de nuestro estudio y práctica. Ésta no sólo es la ley presente en los libros antiguos, sino que ha sido declarada positivamente en la historia de la Sociedad Teosófica, en una carta de un Adepto enviada hace algunos años a un teósofo londinense. Él les preguntó si imaginaban que se habían reencarnado unidos por la primera vez; ellos contestaron negativamente y presentaron la regla según la cual las verdaderas afinidades del alma los atrajeron a la tierra.

Ser asociado contra nuestra voluntad a los que fueron nuestra madre, padre, hijo o mujer, en una vida previa, no es justo, ni necesario. Estas relaciones crecieron sólo de los vínculos físicos, por lo tanto las almas semejantes, que se aman reciprocamente, así como las que se odian, se reencarnarán juntos, en cuerpos mortales, una vez como padre e hijo y viceversa.

Entonces, la doctrina del Devachan nos da una respuesta. En este estado nos rodean los que amamos en la tierra, por todo motivo práctico y para satisfacer nuestros deseos. Al reencarnarnos, nos encontramos nuevamente con las almas a las cuales estamos naturalmente atraídos.

Al vivir según nuestras convicciones superiores y mejores en favor de la humanidad y no del *ser*, hacemos posible que en cualquier vida terrena reconoceremos las personas que amamos, perdiendo por siempre los que parecen ser una perspectiva deprimente y repugnante.

Path, Agosto 1888.